CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

Fortul, 14 de octubre de 2026.

Señor
FABIAN ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor Contrato de Prestación de Servicios No 118 del 2026
Fortul - Arauca

Ref. Informe parcial No 3. de actividades del contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, radico informe parcial No. 3, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, se detallan servicios realizados para efectos del Informe Parcial No. 03.

Atentamente,

Maira A Alvarado O.
MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
NIT. 46.456.287-1
CC. No. 46.456.287 de Duitama-Boyacá

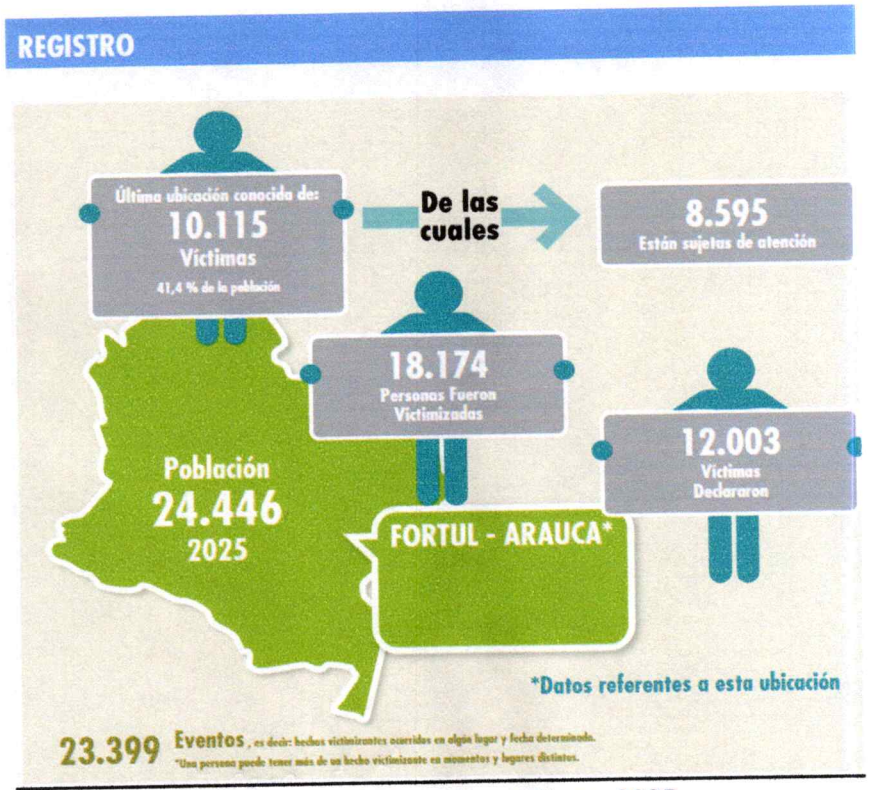
CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

INFORME PARCIAL No. 002

El municipio de Fortul, enfrenta una situación social crítica como consecuencia de la persistencia del conflicto armado, el cual ha afectado de manera profunda y prolongada a su población. De acuerdo con la Red Nacional de Información (RNI), con corte al 31 de diciembre de 2025, el municipio cuenta con una población estimada de 24.446 habitantes, de los cuales aproximadamente el 74,3 % han sido victimizadas. Así mismo, se registran 10.115 personas reconocidas oficialmente como víctimas, lo que equivale al 41,4% de la población total del municipio, evidenciando la magnitud del impacto social y humanitario que enfrenta el territorio.

Ilustración 1: Población víctima del municipio de Fortul



Fuente: Unidad para las víctimas, 2025

Este contexto de victimización masiva ha generado múltiples afectaciones económicas, sociales y emocionales, que no solo recaen sobre las víctimas directas de hechos como homicidios, desapariciones forzadas y otros eventos violentos, sino también sobre sus familias y comunidades. En particular, las familias víctimas enfrentan serias dificultades para atender de manera oportuna y digna las necesidades asociadas al fallecimiento de uno de sus integrantes, debido a la insuficiente asistencia humanitaria disponible para la cobertura de los gastos funerarios. Actualmente, en el municipio no se cuenta con mecanismos suficientes de subsidio o apoyo económico oportuno que permitan aliviar los costos asociados a los servicios funerarios, los cuales resultan elevados frente a la limitada capacidad económica de las familias víctimas; la mayoría de estos hogares carece de seguros funerarios o de instrumentos de previsión que les permitan responder ante un evento inesperado, lo que los obliga a asumir de manera inmediata la totalidad de los costos del sepelio.

Como consecuencia de esta situación, las familias se ven forzadas a recurrir al endeudamiento, a la venta de bienes o a la solicitud de ayudas informales para poder realizar los procesos de despedida de sus seres

CASA FÚNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

queridos, profundizando su vulnerabilidad económica y afectando su estabilidad social. En este sentido, la insuficiente asistencia humanitaria para atender las necesidades asociadas al fallecimiento de personas pertenecientes a la población víctima del municipio de Fortul se configura como un problema estructural que requiere una intervención pública oportuna, orientada a garantizar una atención digna, solidaria y acorde con las condiciones de alta vulnerabilidad que enfrenta esta población.

Magnitud del problema central: Deficiencia en las Acciones de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas. Indicador: Pobreza - Índice de pobreza multidimensional – IPM. Línea base: 48.3 Fuente: PDM. Meta del cuatrienio: 48.3.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar la asistencia humanitaria para atender las necesidades asociadas al fallecimiento de personas pertenecientes a la población víctima del municipio de Fortul.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer mecanismos de subsidio o apoyo económico oportuno para cubrir gastos funerarios.
- Reducir costos de los servicios funerarios que profundizan la vulnerabilidad económica de las familias víctimas
- Aumentar el acceso de la población victima a mecanismos de apoyo funerario que alivien los costos del sepelio.

1.3 ALCANCE

Prestar servicios exequiales y fúnebres en bóveda para población víctima del municipio de Fortul, departamento de Arauca, el cual comprende de 10 servicios como se describen a continuación:

- Caja especial para mortuorias (caja en madera laurel, color natural, barnizado, con cuatro asas para el cargue, con medidas de 1.90 metros de largo por 54 cm de ancho por 38 cm de alto, tapa de vidrio), incluye la tanatopraxia (arreglo o preparación del cadáver) y el transporte de la funeraria al cementerio. Servicio de alquiler de bóveda aérea por el tiempo estipulado de cinco (5) años, construida en cemento y varilla con dimensiones 73 cm de ancho x 60 cm de alto x 2.40 metros de fondo.

1.4 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

10 Personas víctimas fallecidas, de las cuales sus familias requieren apoyo de asistencia funeraria.

SERVICIOS Y BENEFICIOS ADICIONALES EN EL DECESO

- Traslado del fallecido en el área de influencia del perímetro del Municipio
- Asesoría en trámites legales por inhumación o cremación.
- Excelente preservación y presentación de la persona fallecida.
- Prelación para que la familia escoja el color cofre según la especificación técnica a suministrar garantizando la calidad del mismo.

DURANTE LA VELACIÓN

- Ofrenda floral,
- Pendón en sentido de condolencia.
- Elementos necesarios para la velación: velones. Cortina, alfombra, bases, candelabros.
- Cinta fúnebre.

EN EL CORTEJO

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

- Servicio de Carrozas funerarias desde el lugar de velación al cementerio.

DESTINO FINAL

- Servicio de sepultura en bóveda aérea arrendamiento por 5 años.

Tomado del estudio previo publicado en la plataforma secop II

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No. 118 DE 2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
CONTRATISTA:	MAIRA ALEJANDRA ALVAREZ ORTIZ
NIT /CC:	NIT. 46456287-1 CC. No. 46.456.287 de Duitama
VALOR CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00)
PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2026

2. UBICACIÓN

El contrato se ejecuta en el área urbana del municipio de Fortul, departamento de Arauca.



CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

3. GARANTIAS.

Se presento el anexo 0 de la póliza No. 460-47-994000099703 de la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, para cubrir la garantía de cumplimiento en atención al contrato de prestación de servicios 118 del 23 de febrero de 2026.

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al diez (10%) del valor del contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-02-24	2027-04-24	$ 4.000.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	2026-02-24	2027-04-24	$ 8.000.000.00
CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	2026-02-24	2027-04-24	$ 8.000.000.00

4. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**
	N°. PLANILLA	4669047297	4669049540	46697670087
	VALOR PAGADO	$ 226.400	$ 222.300	$ 222.300
APORTES A PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**
	N°. PLANILLA	4669047297	4669049540	46697670087
	VALOR PAGADO	$ 289.800	$ 284.500	$ 284.500
APORTES A ARL	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**
	N°. PLANILLA	4669047297	4669049540	46697670087
	VALOR PAGADO	$ 9.500	$ 9.300	$ 9.300
TOTAL		**$ 525.700**	**$ 516.100**	**$ 516.100**

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

5. ACTIVIDADES CONTRATADAS A REALIZAR MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Prestar servicios exequiales y fúnebres en bóveda para población víctima del municipio de Fortul, departamento de Arauca.					
1,0	Caja especial para mortuorias (caja en madera laurel, color natural, barnizado, con cuatro asas para el cargue, con medidas de 1.90 metros de largo por 54 cm de ancho por 38 cm de alto, tapa de vidrio), incluye la tanatopraxia (arreglo o preparación del cadáver) y el transporte de la funeraria al cementerio. Servicio de alquiler de bóveda aérea por el tiempo estipulado de cinco (5) años, construida en cemento y varilla con dimensiones 73 cm de ancho x 60 cm de alto x 2.40 metros de fondo.	UNIDAD	10	$4.000.000,00	$ 40.000.000,00
TOTAL					**$ 40.000.000,00**

6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.02.02.009.06.01.07	Apoyo financiero para subsidios funerarios de la poblacion victima del Municipio de Fortul, departamento de Arauca – SGP-LIBRE INVERSION	SGP-LI

7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y POR COBRAR DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Caja especial para mortuorias (caja en madera laurel, color natural, barnizado, con cuatro asas para el cargue, con medidas de 1.90 metros de largo por 54 cm de ancho por 38 cm de alto, tapa de vidrio), incluye la tanatopraxia (arreglo o preparación del cadáver) y el transporte de la funeraria al cementerio. Servicio de alquiler de bóveda aérea por el tiempo estipulado de cinco (5) años, construida en cemento y varilla con dimensiones 73 cm de ancho x 60 cm de alto x 2.40 metros de fondo.	UNIDAD	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
Valor Total					**$ 8.000.000**

CASA FÚNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

8. DESCRIPCIÓN DE CADA ÍTEM EJECUTADO

ÍTEM 1. Caja especial para mortuorias (caja en madera laurel, color natural, barnizado, con cuatro asas para el cargue, con medidas de 1.90 metros de largo por 54 cm de ancho por 38 cm de alto, tapa de vidrio), incluye la tanatopraxia (arreglo o preparación del cadáver) y el transporte de la funeraria al cementerio. Servicio de alquiler de bóveda aérea por el tiempo estipulado de cinco (5) años, construida en cemento y varilla con dimensiones 73 cm de ancho x 60 cm de alto x 2.40 metros de fondo.

El presente informe tiene como objetivo detallar los servicios funerarios prestados mediante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 118 del 2026, durante el período comprendido entre 15 de julio y el 14 de octubre del año en curso.

En momentos de duelo, ofrecer un acompañamiento adecuado y digno es fundamental para las familias victimas que enfrentan la pérdida de un ser querido.

A través de una evaluación de los procesos implementados y los recursos utilizados, se busca identificar áreas de mejora y resaltar las buenas prácticas que contribuyen a un servicio de calidad, nos comprometemos a seguir perfeccionando nuestra labor y a garantizar que cada despedida sea un momento de respeto y dignidad. A continuación, la descripción de cada uno de los servicios prestados a la población víctima del Municipio de Fortul.

1. Caja de Madera Laurel

Se ofreció una caja de madera laurel de color natural, cuidadosamente barnizada, que incluye cuatro asas para facilitar su carga. Las dimensiones de la caja son 1,90 m de largo, 54 cm de ancho y 38 cm de alto, con una ventana de vidrio, que permite una visualización digna y respetuosa del ser querido.

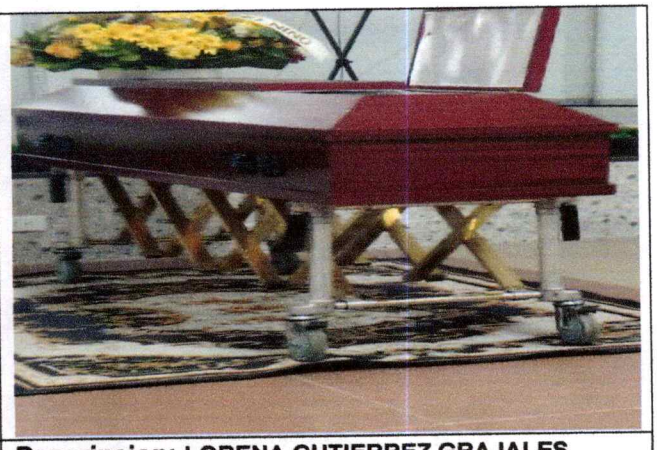
Se le suministró una caja de madera laurel (ataúd), elaborada con materiales de alta calidad. Este ataúd destaca por su acabado elegante y su diseño sobrio, brindando un entorno adecuado para la despedida de los seres queridos. Se asegura que el producto cumpla con los estándares requeridos y con el respeto que la situación merece, a su vez se les brinda también dentro de este servicio también se le suministra a la familia

Ofrenda floral
Pendón en sentido de condolencia.
Elementos necesarios para la velación: velones. Cortina, alfombra, bases, candelabros.
Cinta fúnebre.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripcion: JORGE JIMENEZ VARGAS



Descripcion: LORENA GUTIERREZ GRAJALES

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

2. Servicios de Tanatopraxia

Este servicio consiste en la preparación y conservación del cuerpo del difunto, utilizando técnicas de embalsamamiento y tratamientos especiales que garantizan su dignidad y respeto. El objetivo es permitir que los seres queridos puedan despedirse de manera adecuada, preservando la apariencia del fallecido durante el tiempo de velación.

Descripción del Servicio de Tanatopraxia

Definición y Objetivo: La tanatopraxia es un conjunto de técnicas y procedimientos que se llevan a cabo para la conservación y embalsamamiento de un cuerpo tras la muerte. Su objetivo principal es retrasar el proceso de descomposición, permitiendo que los familiares y seres queridos realicen sus ceremonias de despedida en un ambiente más digno y respetuoso.

Proceso:

1. **Recepción del Cuerpo:** El proceso inicia con la recepción del cuerpo en el establecimiento de tanatopraxia, donde se verifica su estado y se registran los datos pertinentes.
2. **Higiene y Preparación:** Se lleva a cabo una limpieza minuciosa del cuerpo. Esto incluye el aseo y la desinfección para asegurar que se cumplan los estándares de salubridad.
3. **Embalaje y Conservación:** Utilizando productos químicos específicos, se realiza la inyección de fluidos preservantes en los vasos sanguíneos, lo que ayuda a mantener la apariencia natural del cuerpo y a ralentizar la descomposición.
4. **Restauración Facial y Corporal:** En algunos casos, se aplican técnicas de restauración para corregir daños visibles o descomposición, incluyendo el maquillaje postmortem y la reconstrucción de partes del cuerpo si es necesario.
5. **Atención a la Familia:** Se ofrece asesoramiento a los familiares sobre cómo proceder con el velorio y el funeral, brindando apoyo emocional y ayudando a elegir el tipo de ceremonia adecuada.

Importancia del Servicio: La tanatopraxia es fundamental para el proceso de duelo, ya que permite a los familiares despedirse de sus seres queridos en condiciones más serenas. Además, contribuye a la salud pública al evitar la propagación de enfermedades que pueden surgir de la descomposición.
Normativas y Ética: Este servicio se rige por normativas específicas que garantizan el respeto y la dignidad del fallecido, así como el consentimiento de la familia. Los profesionales de tanatopraxia deben actuar con ética y sensibilidad, asegurando que cada procedimiento se realice con el máximo respeto hacia el difunto y sus seres queridos.

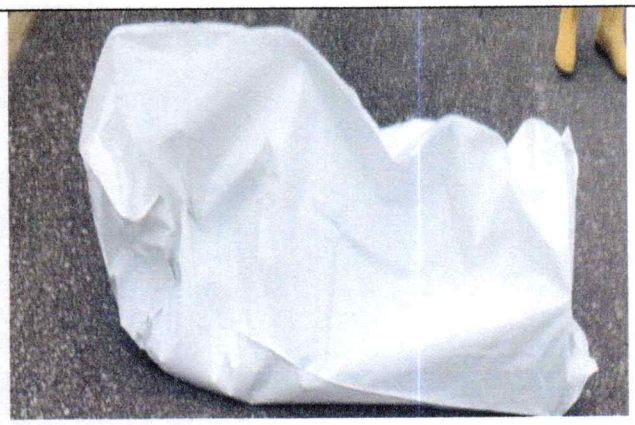
Conclusión: La tanatopraxia es un servicio esencial en la gestión de fallecimientos, proporcionando no solo la conservación del cuerpo, sino también apoyo emocional y logístico a las familias en un momento de gran vulnerabilidad. Su práctica profesional y ética es vital para honrar la memoria del difunto y facilitar un proceso de duelo saludable.

Se le brindó el servicio de tanatopraxia, Traslado del fallecido en el área de influencia del perímetro del Municipio y asesoría en trámites legales por inhumación o cremación.

CASA FÚNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Descripcion: JORGE JIMENEZ VARGAS	**Descripcion: LORENA GUTIERREZ GRAJALES**

3. Servicio de transporte de la funeraria al cementerio.

Este servicio proporciona una carroza fúnebre elegante y cómoda para el traslado del difunto. La carroza está diseñada para ofrecer un viaje digno y respetuoso desde el lugar de velación hasta el cementerio, asegurando que el proceso sea lo más tranquilo posible para la familia.

Este servicio se ofreció a cada una de las familias de los fallecidos, facilitando el traslado del cuerpo desde el lugar de la velación hasta el cementerio, garantizando así un proceso respetuoso y digno en momentos tan difíciles.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Descripcion: JORGE JIMENEZ VARGAS	**Descripcion: LORENA GUTIERREZ GRAJALES**

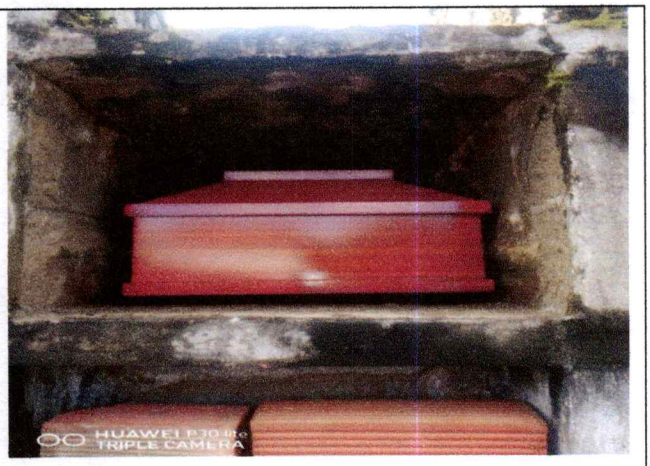
CASA FÚNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

5. Servicio de alquiler de Bóveda por (5) Cinco Años

Se ofrece un servicio completo de sepultura, que incluye la asignación de una bóveda por un período de cinco años, la cual está construida en cemento y varilla con dimensiones de 73 cm de ancho, 60 cm de alto y 2.40 metros de fondo. Este servicio garantiza el descanso final del difunto en un lugar seguro y dignificado, brindando tranquilidad a los familiares.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Descripcion: JORGE JIMENEZ VARGAS	**Descripcion: LORENA GUTIERREZ GRAJALES**

Se les brinda acompañamiento a los familiares a la oficina de medicina legal para la expedicion del certificado de defuncion (anexos al informe).

A continuacion la lista de las personas victimas del conflicto armado, atendidas mediante la prestacion de servicios 118 del 23 de febrero de 2026, en el periodo del 15 de julio del 2026, al 14 de octubre del 2026, a las cuales se les presto los servicios mencionados anteriormente a lo largo de este informe presentado.

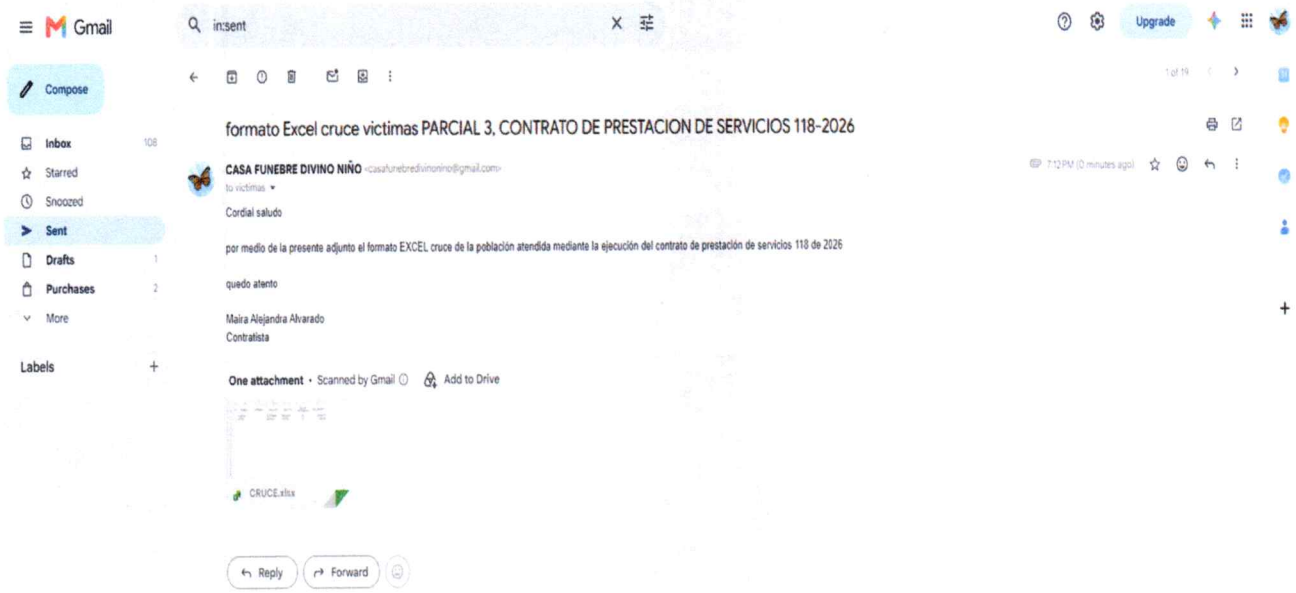
N°	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTO
1	LORENA		GUTIERREZ	GRAJALES	CC	1148684727
2	JORGE		JIMENEZ	VARGAS	CC	5420338

CRUCE DE VICTIMAS

Por medio de la presente adjunto pantallazo del cruce de víctimas de las personas atendidas en el periodo del 15 de julio del 2026, al 14 de octubre del 2026 mediante la ejecución del contrato de prestación de servicios 118 del 12 de febrero de 2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589



9. BALANCE DE EJECUCIÓN

Para el contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026 y teniendo en cuenta las actividades ejecutadas, se tiene el siguiente balance de ejecución:

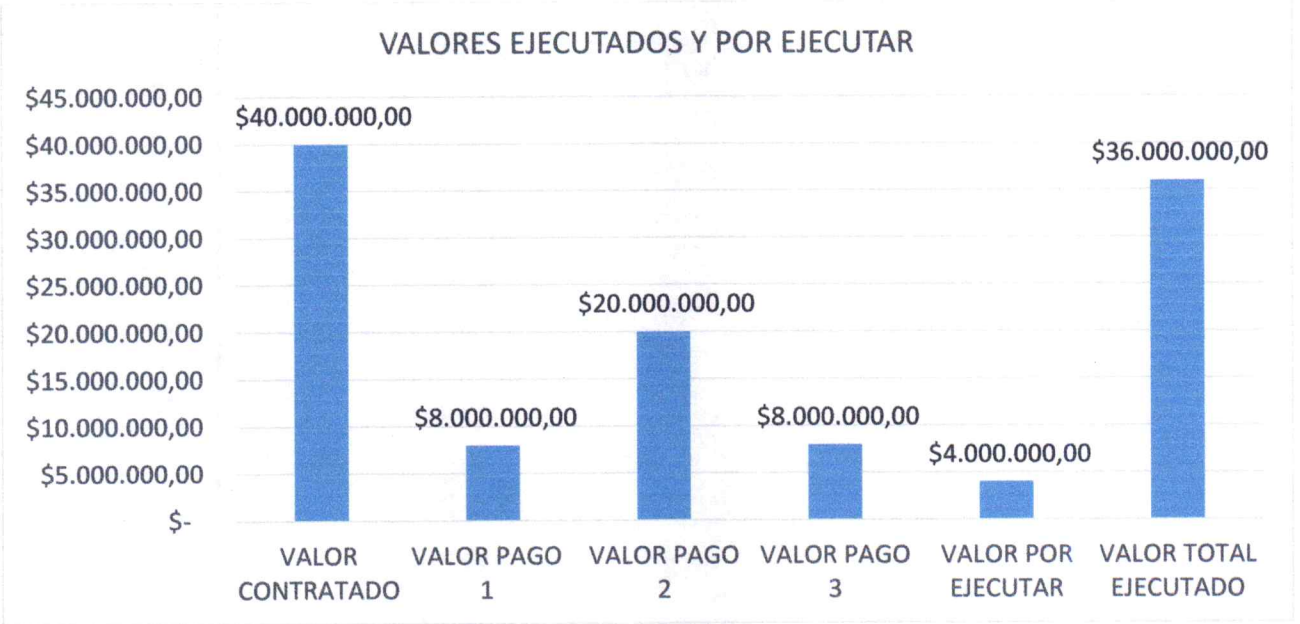
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD	CANT CONT	CANT EJEC	% EJECUCIÓN
1	Caja especial para mortuorias (caja en madera laurel, color natural, barnizado, con cuatro asas para el cargue, con medidas de 1.90 metros de largo por 54 cm de ancho por 38 cm de alto, tapa de vidrio), incluye la tanotopraxia (arreglo o preparación del cadáver) y el transporte de la funeraria al cementerio. Servicio de alquiler de bóveda aérea por el tiempo estipulado de cinco (5) años, construida en cemento y varilla con dimensiones 73 cm de ancho x 60 cm de alto x 2.40 metros de fondo	UNIDAD	10	9	90%

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

10. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 118 DE 2026	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 40.000.000.00
MONTO EJECUTADO (ACTA PARCIAL No 01)	$ 8.000.00000
MONTO EJECUTADO (ACTA PARCIAL No 02)	$ 20.000.00000
MONTO EJECUTADO (ACTA PARCIAL No 03)	$ 8.000.00000
VALOR POR EJECUTAR	$4.000.000,00
SUMAS TOTALES	$40.000.000,00
% EJECUCIÓN FINANCIERO	90%



Resumen de ejecución y balance financiero Contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

CONCLUSIONES

- Como contratista hago entrega del informe de actividades de cada una de las actividades realizadas, a quien en representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica por intermedio del Secretario de Gobierno y Desarrollo Social, FABIAN ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ.

- conforme la CLAUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: se ha allegado un informe de actividades, los cobros faltantes dependeran de la demanda, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades contractuales convenidas.

- El 23 de febrero de 2026, MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ, en su papel de contratista, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

- A la fecha de la presente Acta Parcial, se ha realizado un 90% de cumplimiento en las actividades plasmadas a través del contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026 y una ejecución financiera de 90% en lo que refiere a la "PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.".

Maira A. Alvarado O
MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
NIT. 46.456.287-1
CC. No. 46.456.287 de Duitama-Boyacá

ANEXOS: Enfoque diferencial, documentos poblacion atendida, cuenta de cobro y pagos de seguridad social.

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

ENFOQUE DIFERENCIAL

GRUPO ETAREO	1ª. Infancia 0-5 años		Infancia 6-12 años		Adolecentes 13-17 años		Juventud 18-28 años		Resto población 29 – 59		Adultos mayores		TOTAL GENERAL
SEXO	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Victimas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	**0**
Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desplazados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Afros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Resto población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	**2**

CASA FUNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

SERVICIOS FUNERARIOS
" DIVINO NIÑO"
NIT. 46456287-1

Yo NEIDER YESID JIMENEZ CAMARON, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.005.037.529 de Fortul, en condición de HIJO del fallecido(a) JORGE JIMENEZ VARGAS, CERTIFICO que recibí el SERVICIO DE LA CAJA MORTUORIA (servicios de tanatopraxia; caja de madera laurel color natura, barnizado con cuatro asas para el cargue; medidas 1,90 m de largo, 54 cm de ancho, 38 cm de alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo y 24 cm de ancho) servicio de transporte hasta el cementerio y servicio de sepultura con derecho a bóveda por cinco (05) años, y servicio de acompañamiento en trámites legales exigidos por las autoridades en el debido proceso. Esto en el marco del Contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Dado en el Municipio de Fortul, a los 28 días del mes de Julio del año 2026

Neider. Jimenes

Firma
Dirección Nuevo Fortul
Celular 3204782082

Anexos: copia de cedula y certificado de defunción

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26079920192296

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ARAUCA	FORTUL

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Rural Disperso	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-07-28	17:00:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	5420338

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
JIMENEZ	VARGAS	JORGE	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	80817834

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CORREA	TAPIAS	RICARDO	ERNESTO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	80817834

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
ARAUCA	FORTUL

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-07-28	Dr. Ricardo Ernesto Correa Médico Cirujano RM. 81622 Universidad Nacional

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2026-07-28 23:19

Código verificación: 2B6A-1C2D-5ECF-264E

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.420.338**
JIMENEZ VARGAS

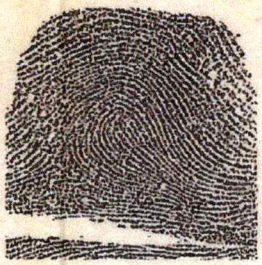
APELLIDOS
JORGE

NOMBRES

Jorge Jimenez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1962**
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUL-1980 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4001000-00211377-M-0005420338-20100128 **00204**11564A 2 25275383

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.037.529

JIMENEZ CAMARON

APELLIDOS

NEIDER YESID

NOMBRES

Neider Jimenes

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-2001

LOS PATIOS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-JUN-2021 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4001700-01263357-M-1005037529-20211105 0076129880A 1 40347506

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 14 de Octubre de 2026

Señor(a)
JORGE JIMENEZ VARGAS
Direción: BARRIO CENTRO
Teléfono: 3124829940
FORTUL, ARAUCA, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 14 de Octubre de 2026, el(la) señor(a) **JORGE JIMENEZ VARGAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **5420338**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BF000359189	3551914 (RUV)	No Incluido (EN REVISION POR EXTEMPORANEIDAD)	Homicidio	01/08/2000	norte de santander (54)	el zulia (54261)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDRES ERIC PORTELLA PINZON
Director Tecnico de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

CASA FÚNEBRE
Divino Niño

SERVICIOS FUNERARIOS
" DIVINO NIÑO"
NIT. 46456287-1

Yo, JAIR GUTIERREZ CUCUBANA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.006.595.511 expedida en Fortul, en condición de ESPOSO de la fallecido(a) LORENA GUTIERREZ GRAJALES que recibí el SERVICIO DE LA CAJA MORTUORIA (servicios de tanatopraxia; caja de madera laurel color natura, barnizado con cuatro asas para el cargue; medidas 1,90 m de largo, 54 cm de ancho, 38 cm de alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo y 24 cm de ancho) servicio de transporte hasta el cementerio y servicio de sepultura con derecho a bóveda por cinco (05) años, y servicio de acompañamiento en trámites legales exigidos por las autoridades en el debido proceso. Esto en el marco del Contrato de prestación de servicios No. 118 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Dado en el Municipio de Fortul, el primer (01) día del mes de octubre del año 2026

JAIR GUTIERREZ

Firma
Dirección Comunidad indigena Cesay
Celular 3142653773

Anexos: certificado de víctima, copias de cedula y certificado de defunción

Ministerio de
Salud y Protección Social

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

26109920252156

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ARAUCA	SARAVENA

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-09-30	01:36:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (Tipo de documento)	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	1148684727

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GUTIERREZ	GRAJALES	LORENA	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO (Pertenencia étnica)	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR (Tipo de documento)	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1095832546

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
JIMENEZ	FERNANDEZ	PAULA	ANDREA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	1095832546

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Departamento)	Municipio
ARAUCA	SARAVENA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-10-01	

INSTITUTO NAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD LOCAL SARAVENA

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2026-10-01 18:11

Código verificación: 5E2A-0D54-35DC-E8C7



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.006.595.511

GUTIERREZ CUCUBANA

APELLIDOS

JAIR

NOMBRES

JAIR GUTIERREZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1989

FORTUL
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-MAY-2008 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

I-4931700-00246318-M-1006595511-20100724 0023021888A 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.148.684.727



GUTIERREZ GRAJALES

LORENA

COL 1.51 F

05 JUL 2005 O+

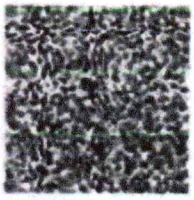
FORTUL (ARAUCA)

18 JUL 2023, FORTUL

Lorena

21 JUL 2033





ICCOL0281273762400 17<<<<<<<<<<
0507059F3307216COL1148684727<6
GUTIERREZ<GRAJALES<<LORENA<<<<

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 30 de Septiembre de 2026

Señor(a)
LORENA GUTIERREZ GRAJALES
Direción: BARRIO EL RECREO
Teléfono: 3114470022
FORTUL, ARAUCA, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 30 de Septiembre de 2026, el(la) señor(a) **LORENA GUTIERREZ GRAJALES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1148684727**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1072160	1072160 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	11/10/2010	arauca (81)	fortul (81300)
CF000365966	3561550 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	12/05/2018	arauca (81)	fortul (81300)
CF000365966	3561550 (RUV)	Incluido	Amenaza	12/05/2018	arauca (81)	fortul (81300)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Victimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDRES ERIC PORTELLA PINZON
Director Tecnico de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46456287
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FORTUL	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 16 - 42 BARRIO	TELÉFONO:	3104771
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA.	4669767087	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998338017		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 284.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 284.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 222.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 222.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 516.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 516.100**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46456287
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FORTUL	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 16 - 42 BARRIO	TELÉFONO:	3104771
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4669047297**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	25				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998331065	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 289.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 289.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 226.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 226.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 516.100**
VALOR MORA:	**$ 9.600**
TOTAL PAGADO:	**$ 525.700**

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46456287
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	FORTUL	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 16 - 42 BARRIO	TELÉFONO:	3104771
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4669049540**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998331090

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 284.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 284.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 222.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 222.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 516.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 516.100**

CASA FÚNEBRE
Divino Niño
NIT. 46456287-1

Calle 6 No. 16-42 Barrio Ramírez
Fortul (Arauca)
Casafunebredivinonino@gmail.com
Cel. 3102141589

CUENTA DE COBRO 003

LA ALCALDÍA DE FORTUL

DEBE A:

MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
NIT. 46.456.287-1
CC. No. 46.456.287 de Duitama-Boyacá

LA SUMA DE: $ 8.000.000,00
ocho millones de pesos m/cte.

Por concepto parcial No. 3, del Contrato de Prestación de Servicios No. 118, del 23 de febrero del 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNEBRES EN BOVEDA PARA LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Por lo anterior autorizo a la Alcaldía Municipal realizar la consignación a la cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia No. 4-731-50-03451-0

Atentamente

Maira A Alvarado O.
MAIRA ALEJANDRA ALVARADO ORTIZ
NIT. 46.456.287-1
CC. No. 46.456.287 de Duitama-Boyacá